

Lunes, 16 de enero de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valdeobispo

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Créditos 9/2022.

No habiéndose presentado reclamaciones al expediente de modificación de créditos 9/2022 en la modalidad de suplementos de créditos, financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería, para gastos generales, en cumplimiento del artículo 169.1 y ss. por remisión del art. 177 ss., del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público resumido por capítulos:

#### SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

|            |   |             |
|------------|---|-------------|
| 161.210.00 | INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES                           | 6.000,00 €  |
| 161.221.00 | ENERGÍA ELÉCTRICA ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE | 16.400,00 € |
| 163.131.01 | LABORAL TEMPORAL (LIMPIADORAS) LIMPIEZA VIARIA                | 1.200,00 €  |
| 163.160.00 | SEGURIDAD SOCIAL (LIMPIADORAS) LIMPIEZA VIARIA                | 1.600,00 €  |
| 165.221.00 | ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO                                   | 5.300,00 €  |



Lunes, 16 de enero de 2023

|             |  |            |
|-------------|--|------------|
| 231.227.99  | OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES (CONCESIÓN RESIDENCIA DE MAYORES) | 3.500,00 € |
| 241.160.00  | SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA   | 3.000,00 € |
| 2410.619.00 | INVERSIONES (MATERIALES AEPSA)   | 4.200,00 € |
| 323.221.00  | ENERGÍA ELÉCTRICA COLEGIO PÚBLICO  | 2.000,00 € |
| 342.212.00  | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES   | 2.500,00 € |
| 342.221.00  | ENERGÍA ELÉCTRICA PABELLÓN USOS MÚLTIPLESEINSTALACIONES DEPORTIVAS                             | 3.000,00 € |
| 450.463.00  | A MANCOMUNIDADES (APORTACIÓN PARQUE MAQUINARIA)  | 1.670,00 € |
| 920.213.00  | MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE  | 2.740,00 € |
| 934.359.00  | OTROS GASTOS FINANCIEROS   | 1.590,00 € |

Lunes, 16 de enero de 2023

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS: 54.700 €

TOTAL MODIFICACION: 54.700 €

### 2.º FINANCIACIÓN

La modificación de los créditos antes indicada, cuya cuantía total, asciende a 54.700,00€, se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería, superándose el superávit presupuestario del ejercicio 2021, en los siguientes términos:

Económica.- 870.00 Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Total ingresos.- 54.700,00 euros.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los arts. 25 a 42 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Valdeobispo, 12 de enero de 2023

Óscar Alcón Granada

ALCALDE-PRESIDENTE

